



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

**COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.
ABRIL – JUNIO.**

Contralora General de Boyacá
MARTHA BIGERMAN ÁVILA ROMERO

Elaborado por:
WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Tunja. Julio 2021

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVO.
3. METODOLOGÍA.
4. ALCANCE.
5. MARCO NORMATIVO.
6. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
- 6.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.
 - 6.1.1. PLANTA DE PERSONAL.
 - 6.1.2. GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA, COMPARADO DEL 1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.
 - 6.1.3. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.
 - 6.1.4. VACACIONES.
 - 6.1.5. VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS.
 - 6.1.6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- 6.2. GASTOS GENERALES.
- 6.3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.
 - 6.3.1. SERVICIOS PÚBLICOS.
 - 6.3.2. CAPACITACIÓN.
 - 6.3.3. MANTENIMIENTO.
- 6.4. CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre (abril - junio) de 2021; comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020. El cual fue elaborado con los datos suministrados por Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal, y Secretaría General; con el objeto de ser organizados y analizados por la Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos con el fin de verificar el cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

El análisis de la información con lleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

2. OBJETIVO:

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, en comparación con el mismo de la vigencia 2020, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

3. METODOLOGÍA.

El informe fue elaborado con la información suministrada por las oficinas respectivas y mediante la consulta de página WEB. Y revisión de evidencia, registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y Secretaria General.

4. ALCANCE.

Análisis comparativo, con el periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses de abril a junio de 2021, de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco. En la política de Austeridad en el Gasto.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

5. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. *“Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes”. (...) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes”. Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email:cgb.gov.co](mailto:email@cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

- DECRETO NÚMERO 371 2021. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

6. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO. 2021)

6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

6.1.1 PLANTA DE PERSONAL

El siguiente cuadro detalla: Nivel del cargo, tipo de vinculación, y número de servidores público, de la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá.

PLANTA DE PERSONAL DE LA CGB SEGUNDO TRIMESTRE (2020-2021).

NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	No. CARGOS 2020	No. CARGOS 2021
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10
	LIBRE NOMBRAMIENTO (Comisión)	2	2
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	22	22
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	3
	PROVISIONALIDAD	10	10
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	1
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	7
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Provisional)	11	12
	CARRERA ADMINISTRATIVA	9	3
TOTAL PLANTA DE PERSONAL.		82	81
VACANTES		0	1
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		0	0

Fuente: Dirección Administrativa.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

La planta de personal de la CGB. Es de 82 cargos, pero a fecha 30 de junio, existe la vacante de un auxiliar administrativo; y están distribuidos en: 11 del nivel directivo, incluido la Señora Contralora, 1 Secretario General, 7 Direcciones, 2 Sub Direcciones. Del nivel asesor, son 12 cargos, incluidos el asesor jurídico y el de control interno. En el nivel profesional se cuenta con 35 cargos. Y 23 cargos en el nivel asistencial. Se evidencia, que en el periodo del presente informe la planta de personal está cubierto en un 98% frente al 100% del mismo periodo en la vigencia 2020. Es importante resaltar que de los 81 funcionarios aproximadamente el 61% trabajan en el área misional y el 39% en el área de apoyo.

De la planta de personal. El 43% se encuentra en carrera administrativa, el 27% en provisionalidad, el 28% son de libre nombramiento y el 2% está vacante.

6.1.2 GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA. COMPARADO. PERIODO DEL 1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACIÓN 2021-2020	
	Abril – Junio 2021	Abril – Junio 2020	Diferencia en pesos	%
GASTOS DE PERSONAL	1,240,183,908	1,099,997,016	140,186,892	12,7%
SUELDOS PERSONAL DE NÓMINA	832,362,840	791,872,249	40,490,591	5,1%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	3,744,119	761,034	2,983,085	392%
Gastos de Representación	21,658,518	20,603,613	1,054,905	5,1%
Vacaciones	23,808,548	4,852,095	18,956,453	390,7%
Bonificación por Servicios Prestados	13,668,084	10.345.250	3,322,834	32,1%
Bonificación Especial por Recreación	2,214,258	361,200	1,853,058	513%
Subsidio de Alimentación	1,388,058	1,320,438	67,620	5,1%
Cesantías	4,625,442	1,617,818	3,007,624	186%
Intereses a las Cesantías	79,057	52,849	26,209	49,6%
Remuneración personal supernumerario	25,501,500	0	25.501,500	100%
Otros servicios personales indirectos	1,335,734	0	1,335,734	100%
Contribuciones inherentes a la nómina	9,624,435	0	9.624.435	100%

Fuente: Ejecución presupuestal segundo trimestre 2020-2021 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Para el segundo trimestre del año 2021 el total de gastos de personal aumentaron en un 12,7% en proporción al primero trimestre del año 2020 justificado en el incremento salarial. Que fue del 5,5%. Igualmente se resalta que para la vigencia 2021 el presupuesto se elaboró de acuerdo al CCPET (Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales) por lo que se pueden presentar diferencias en algunos rubros; de igual forma, para la vigencia 2020 las liquidaciones de funcionarios se presupuestaban en rubro por separado, el rubro de Supernumerarios se incrementa porque se contrataron cinco supernumerarios.

6.1.3 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Abril – Junio. 2021	Abril – Junio. 2020	En Pesos (\$)	%
viáticos y gastos de viaje	26,842,866	0	26,842,866	100%
gastos de desplazamiento	738,820	0	738,820	100%

Fuente: Ejecución presupuestal segundo trimestre 2020-2021 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Según la ejecución presupuestal del periodo en mención, el gasto por concepto de viáticos y gastos de viaje se incrementó en consideración y proporción al incremento de las comisiones a los diferentes municipios del departamento. Y a la gestión realizada por parte de la alta dirección, en cumplimiento de la función misional de la entidad. De igual forma en el periodo anterior se estaba en aislamiento total con ocasión de la pandemia COVID19.

6.1.4 VACACIONES.

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias. En este periodo no se reconoció compensación en dinero por vacaciones.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.1.5 VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa, en la planta de personal se generó una vacante definitiva durante el segundo trimestre (abril junio) del 2021, se resaltar que existen veintidós (22) cargos en provisionalidad debidamente reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los cuales están en el proceso de proveer mediante concurso de méritos.

6.1.6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se realizaron cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales y uno (1) de servicios técnicos; para brindar capacitación a funcionarios, en la implementación de WEB 2.0, rutinas comunicativas, capacitación en aplicación del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo ley 1437 de 2011, con énfasis en la reforma a la ley 2080 del 2021. Capacitación en contratación estatal. Implementación de tablas de retención documental. Y el contrato de servicios técnicos es de recarga, re manufacturación de tóner y mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras y fotocopiadoras.

6.2. GASTOS GENERALES.

DESCRIPCIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Abril – Junio 2021	Abril – Junio 2020	Absoluta	%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	2,000,000	0	2,000,000	100%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	0	0	0	0%
EQUIPOS DE MAQUINARIA Y OFICINA	13,966.400	0	13,996,400	100%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0
IMPRESOS Y PUBLICACIONES.	0	0	0	0

Fuente: Ejecución presupuestal segundo trimestre 2020-2021 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Se generaron gastos generales en el segundo trimestre del año 2021, de papelería, útiles de escritorio y equipos de oficina; elementos necesarios y esenciales para atender el funcionamiento de la Entidad. Es importante precisar que el servicio de aseo es prestado directamente por personal de planta de la Entidad.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.3. ADQUISICIÓN DE SERVICIO.

6.3.1 SERVICIOS PÚBLICOS.

DESCRIPCIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Abril – Junio 2021	Abril – Junio 2020	Absoluta	%
SERVICIO DE ENERGÍA	1,991,200	1,842,520	148,680	8,1%
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,203,861	782,023	421,838	53,9%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	221,792	207,462	14330	6,9%
COMUNICACIONES, TRANSPORTE Y CORRESPONDENCIA.	0	0	0	0%

Fuente: Ejecución presupuestal segundo trimestre 2020-2021 y fórmula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Comparativamente se observa que en el primer trimestre del año 2021 frente al mismo del año 2020; aumentaron los servicios de energía, telecomunicaciones, acueducto. El servicio de internet se incorporó a los servicios de telecomunicaciones. La variación se justifica en el modelo de trabajo en casa implementado en la Entidad y en el uso intensivo de plataformas virtuales y de las tecnologías de las comunicaciones lo que incrementó susceptiblemente los costos operacionales.

6.3.2 CAPACITACIÓN.

DESCRIPCIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Abril – Junio 2021	Abril – Junio 2020	Absoluta	%
CAPACITACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MISIONAL	50.263,000	11,160,000	39,103,000	350,4%

Fuente: Ejecución presupuestal segundo trimestre 2020-2021 y fórmula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Se evidencia un incremento del 350,4%. El rubro de capacitación tiene un mayor valor entre otras causas, porque se ha incrementado ostensiblemente el número de capacitaciones y de funcionarios capacitados. Y que en la vigencia anterior se esperó hasta final de año para ejecutar los recursos que por ley (2% del presupuesto) debe ejecutar la Entidad en Capacitaciones de sus funcionarios.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email:cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.3.3. MANTENIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Abril – Junio 2021	Abril – Junio 2020	Absoluta	%
MANTENIMIENTO EDIFICACIONES.	0	0	0	0
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.	0	0	0	0
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.	5,000,000	0	100%	0
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0

Fuente: Ejecución presupuestal segundo trimestre 2020-2021.

En el segundo trimestre del año 2021, la Entidad solo ejecuto el rubro de mantenimiento de equipos necesario para la operatividad de la CGB.

6.4. CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

No se evidencian contratos de la entidad, bajo la modalidad de acuerdos marco.

Respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad, acoge los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020. Y 371 2021. “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2021 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación”.

La Contraloría General de Boyacá en la vigencia 2021 implementó el aplicativo SECOP II, estableciendo en el Plan Anual de Adquisiciones y los procesos contractuales a desarrollar.

En el periodo se suscribieron cuatro (4) contratos de contratación directa prestación de servicios (capacitación), dos (2) proceso de mínima cuantía (prestación de servicios y compraventa), como se discriminan a continuación:



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.

Proceso contractual	Tipo de contrato	Contrato	Objeto	Valor	Fecha de suscripción
CPS-001-2021	Contratación directa - Prestación de servicios	CO1.PCCNTR .2429916	Prestación de servicios profesionales para brindar capacitación a funcionarios de la CGB., en la implementación de la gestión por procesos e implementación de tablas de retención documental en la Entidad.	5.500.000	15/04/2021
CPS-002-2021	Contratación directa - Prestación de servicios	CO1.PCCNTR .2511335	Capacitación en temas de implementación de web2.0, rutinas comunicativas de las administraciones públicas dirigidas a funcionarios de la CGB.	5.000.000	13/05/2021
CPS-003-2021	Contratación directa - Prestación de servicios	CO1.PCCNTR .2521406	Capacitación en contratación estatal, dirigida a funcionarios y directivos de la Contraloría General de Boyacá vigencia 2021.	8.500.000	26/05/2021
MC-006-2021	Mínima cuantía - Prestación de servicios	CO1.PCCNTR .2553214	Servicio de recarga, re-manufactura de tóner y mantenimiento preventivo y correctivo del parque de impresión y fotocopiadoras de la Contraloría General de Boyacá.	7.000.000	31/05/2021

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

MC-008-2021	Mínima cuantía- Compraventa	CO1.PCCNTR .2602558	Compraventa de tecnología de digitalización, impresión, almacenamiento y equipo de cómputo para la Contraloría General de Boyacá.	13.966.400	21/06/2021
CPS-004-2021	Contratación directa - Prestación de servicios	CO1.PCCNTR .2612680	Capacitación en la aplicación del procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo ley 1437 de 2011, con énfasis en la reforma a la ley 2080 del 2021.	8.500.000	25/06/2021
TOTAL				\$ 48.466.400	

6.5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La CGB. Da cumplimiento al manejo de los residuos sólidos y del almacenamiento y destinación final de los residuos eléctricos y electrónicos, según la normatividad al respecto. Para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en la entidad y así evidenciar el cumplimiento legal ambiental establecido en esta materia

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, si bien se presentan variaciones en algunos rubros, el nivel de gastos ha sido eficaz y eficiente.
- Las políticas de austeridad están funcionando en estrategias como: Utilización de papel reciclado, Manejo de correo electrónico para minimizar consumo de papel, control en salida de elementos de papelería, manejo de impresiones y fotocopias a doble cara, control en el manejo de copias, ahorros en servicios públicos, control estricto del parque automotor y su gastos operacionales, manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

- Frente a las políticas en materia de austeridad de gasto. La entidad ha acogido los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020. y 371 2021. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- En el periodo como política de austeridad. No se reconocieron compensaciones en dinero por vacaciones, se han reducido gastos en actividades asociadas a celebraciones, conmemoraciones y actividades de bienestar de los funcionarios, se ha acudido al apoyo de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la entidad, a través de convenios suscritos con Universidades del Departamento, con el fin de cooperar en las actividades propias de la Entidad. Cero suscripciones a revistas y/o periódicos y no se constituyó caja menor.
- Se recomienda seguir realizando labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público, con el fin de evitar su crecimiento fuera de lo normativo.

ELABORÓ.

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Jefe Oficina Asesor de Control Interno.